



Resolución de Consejo Directivo **376 / 2024 - NAT -UNSa**  
Solicita autorización - PAD DS - Biología de la Conservación - LCB - Biología  
De: **NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT**



Salta,  
24/10/2024

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

**EXPEDIENTE N° 10.510/24**

**VISTO:**

La solicitud efectuada por el Director de la Escuela de Biología para que se proceda a realizar el llamado a concurso de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN** de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología de la Sede Central; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1 se eleva la nómina de docentes en condiciones de conformar el Jurado y los respectivos currículum vitae.

Que a fojas 25 la Jefa de Departamento Personal informa que el cargo se encuentra vacante y fue dado de alta por Resolución CS N° 25/24.

Que asimismo informa que no existen docentes designados en cargos inmediatos inferiores para considerar promociones transitorias.

Que a fojas 26 obra informe del Director General Administrativo Económico.

Que a fojas 27 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *"Solicitar al Consejo Superior apruebe el llamado a concurso Regular para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple para la asignatura Biología de la Conservación – carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 2013. Sede Central. Sortear los integrantes del jurado y proponer los veedores del presente concurso"*.

Que este Cuerpo en Reunión Ordinaria N° 13-24 del diez de setiembre último, aprobó el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina de fojas 27 en su totalidad.

Que acto seguido, se procedió a realizar el sorteo correspondiente para conformar el Jurado que deberá intervenir en estos actuados.

Que a fojas 30 la Directora Administrativa de Docencia informa que el Dr. Mariano Alberto Coscarella no tiene cargo regular, incumpléndose con el artículo 29 de la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias.

Que a fojas 35 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *"Excluir de la nómina de jurados al Dr. Mariano Coscarella. Reordenar el Jurado propuesto y solicitar al Consejo Superior acepte la modificación y apruebe el llamado a concurso regular para cubrir un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple para la asignatura Biología de la Conservación – carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 2013. Sede Central. Se incorpore como último suplente al Dr. Javier López de Casenave"*.



Resolución de Consejo Directivo 376 / 2024 - NAT -UNSa  
Solicita autorización - PAD DS - Biología de la Conservación - LCB - Biología  
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,  
24/10/2024

Que a fojas 36 el Consejo Directivo de esta Facultad en la Reunión Ordinaria N° 14-24 del veinticuatro de setiembre último, en tratamiento Sobre Tablas, aprobó el Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina de fojas 35 en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

#### RESUELVE:

**ARTICULO 1º: EXCLUIR** al Dr. Mariano Alberto Coscarella de la nómina para integrar el Jurado que deberá intervenir en el presente concurso, por las razones expresadas en el exordio.

**ARTICULO 2º: REORDENAR** el Jurado e incorporar como último suplente al Dr. Javier Néstor López de Casenave.

**ARTICULO 3º: SOLICITAR** al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN** de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología de la Sede Central, con cargo a lo establecido en la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias.

**ARTÍCULO 4º: SOLICITAR** al Consejo Superior de la Universidad tenga a bien proceder a la designación del Jurado que deberá entender en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

#### TITULARES

PhD IGNACIO MARTÍN BARBERIS

Dr. LUCIO RICARDO MALIZIA

Dr. JUAN PABLO JULIÁ

#### SUPLENTES

Dr. MARTÍN GONZALO SIROMBRA

Dra. RAQUEL MIRANDA GLEISER

Dr. JAVIER NÉSTOR LÓPEZ DE CASENAVE

**ARTÍCULO 5º: DESIGNAR** a los veedores que intervendrán en el presente concurso:

#### VEEDORES



Resolución de Consejo Directivo 376 / 2024 - NAT -UNSa  
Solicita autorización - PAD DS - Biología de la Conservación - LCB - Biología  
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,  
24/10/2024

**Estamento de Profesores:**

Dra. VIRGINIA HAYDEÉ MARTÍNEZ

Dra. GRACIELA BEATRIZ CARUSO

**Estamento de Auxiliares de la Docencia**

Dra. MARÍA SOLEDAD VALDECANTOS

Dr. CARLOS ANSELMO GÓMEZ

**Estamento de Estudiantes**

Sr. MATÍAS GABRIEL CHOQUE

Srta. SARA AGUSTINA AGUIRRE

**Estamento de Graduados**

Lic. DANIEL LUNA

Prof. RAQUEL FIGUEROA

**ARTÍCULO 6°: INDICAR** que la designación emergente de la presente convocatoria se imputará al cargo vacante que fue dado de alta por Resolución CS N° 25/24.

**ARTÍCULO 7°:** Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Escuela de Biología, publíquese en cartelera y en el Boletín Oficial y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 3° y 4° de la presente.

  
Dra. NORMA REBECA ACOSTA  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. JULIO R. NASSER  
Facultad de Ciencias Naturales